

# PLAN DE COMUNICACIONES



Lógica, Ética & Estética  
 Construcción Social

**Vigencia: 2016 – 2019**  
**Fecha de última actualización: Marzo de 2018**  
**Elaboró: Jazmín Rodríguez Céspedes**  
**Profesional especializado**  
**Prensa y Comunicaciones – Despacho Alcalde**

Actividad	Frecuencia	Medio	Destinatario
<p>Cubrimiento periodístico, redacción y producción del boletín de prensa electrónico y multimedia sobre la gestión, programas y/o actividades del Municipio, como producto de la agenda oficial del Alcalde, Secretarías, Oficinas y/o dependencias, así como brindar apoyo a los institutos descentralizados. Lo anterior propendiendo por dar visibilidad a los resultados de la gestión pública de este gobierno en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo ‘Gobierno de los Ciudadanos 2016-2019’. Esta información es consignada en los boletines de prensa, videos y demás productos que sean difundidos a público interno y externo a través de los diferentes medios institucionales.</p>	<p>Diaria</p>	<p>Página web institucional del Municipio, redes sociales, grupo oficial de la oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp y boletín de prensa enviado por mailing (correo electrónico masivo).</p> <p>- Se realiza previa programación de actividades a través de <i>Formato de gestión documental PROGRAMACIÓN SEMANAL PARA EL CUBRIMIENTO DE PRENSA Y COMUNICACIONES – Código: F-GC-1900-238,37-010</i>, aprobado por el SIGC.</p> <p>- Videos editados se registran en <i>Formato de gestión documental SCRIPT MATERIAL AUDIOVISUAL - Código: F-GC-1900-238,37-008</i>, aprobado por el SIGC.</p>	<p>Usuarios de la página web institucional del Municipio, habitantes de Bucaramanga en general y medios de comunicación.</p>

# PLAN DE COMUNICACIONES



Convocatoria y realización de ruedas de prensa.	De acuerdo a necesidad y requerimiento.	Página web institucional y redes sociales del Municipio, grupo oficial de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp y boletín de prensa enviado por mailing (correo electrónico masivo).	Periodistas, medios de comunicación y bumangueses en general.
Seguimiento a las publicaciones que realizan los diferentes medios de comunicación respecto a las actividades, programas y proyectos de la administración municipal, declaraciones oficiales de funcionarios y gestión de los institutos descentralizados.	Diaria	Monitoreo de medios ( <i>Formato de gestión documental <b>SEGUIMIENTO A MEDIOS - Código: F-GC-1900-238,37-009, aprobado por el SIGC.</b></i> )	Proceso interno – Oficina de Prensa y Comunicaciones y Gabinete Municipal.
Relaciones públicas, atención a periodistas y medios de comunicación con el fin de garantizar el acceso de la información pública de la administración municipal.	Permanente	Atención personalizada directa, grupo oficial de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp e interacción por redes sociales.	Periodistas, medios de comunicación y ciudadanía en general.
Asesorar al Alcalde, Secretarios de despacho y Jefes de Oficina y/o demás dependencias en las comunicaciones directas que desarrollan ante periodistas y medios de comunicación.	Permanente	Asesoría directa para facilitar la divulgación de información.	Ciudadanía y medios de comunicación.
Acompañamiento periodístico, fotográfico y video en recorridos para el avance y entrega de obras o seguimiento a proyectos estratégicos de la administración municipal e institutos descentralizados en cumplimiento con las metas del Plan de	De acuerdo a necesidad y requerimiento.	Página web institucional y redes sociales del Municipio, grupo oficial de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp y boletín de prensa enviado por mailing (correo electrónico masivo).	Ciudadanía y medios de comunicación en general.

# PLAN DE COMUNICACIONES



Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2016-2019.			
Elaboración del Plan de Medios como una herramienta estratégica para contratar espacios publicitarios en medios de comunicación locales que promuevan la difusión de información concerniente al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.	Anual. De acuerdo a necesidad y requerimiento, previo a concertación con secretarías y el Despacho la Administración Municipal.	Medios de comunicación locales: radio, prensa, televisión y digitales (estrategias en internet).	Comunidad bumanguesa en general.
Participación en comités municipales de población en condición de discapacidad, plan anticorrupción, comité municipal de servicio público de empleo, comité anticorrupción, entre otros.	De acuerdo a la programación proyectada (bimensual o trimestral).	Se realiza cubrimiento periodístico si se requiere para divulgación en la página web institucional, redes sociales, grupo oficial de la oficina de prensa de la Alcaldía de Bucaramanga por WhatsApp y boletín de prensa.	(En caso requerirse, cubrimiento periodístico) Medios de comunicación y ciudadanía en general.
Producción periodística para cápsulas radiales institucionales de la Alcaldía de Bucaramanga, con difusión en la emisora cultural, siendo esta una emisora de carácter público.	De acuerdo a espacio disponible en la programación de la emisora La Cultural.	Emisora La Cultural dial 110.7 FM ( <i>Formato de gestión documental</i> <b>INFORME DE CONTENIDOS – CAPSULAS INSTITUCIONALES – Código: F-GC- 1900-238,37-011, aprobado por el SIGC).</b>	Ciudadanía en general.
Creación de estrategias de comunicación, diseño de piezas y producción de campañas informativas institucionales para la difusión de la gestión pública en temas transversales a los lineamientos	Permanente.	Página web, redes sociales y canal institucional en YouTube. ( <i>Formato de gestión documental</i> <b>BRIEF – Código: F-GC- 1900-238,37- 005, aprobado por el SIGC).</b>	Ciudadanía en general.

# PLAN DE COMUNICACIONES



establecidos por el Plan de Desarrollo 2016-2019 'Gobierno de los Ciudadanos'.			
Apoyo a institutos descentralizados en la divulgación de información competente a su labor y que esté sujeta al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, a través de ruedas de prensa y cubrimiento periodístico de las actividades y/o programas que requiera.	Permanente	Difusión en página web institucional y redes sociales del Municipio, grupo oficial de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp y boletín de prensa enviado por mailing (correo electrónico masivo).	Medios de comunicación y ciudadanía en general.
Producción de informes especiales que refuercen temas específicos y estratégicos establecidos por el Gobierno de los Ciudadanos.	Mensual.	Difusión en página web institucional y redes sociales del Municipio, grupo oficial de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Bucaramanga en WhatsApp y boletín de prensa enviado por mailing (correo electrónico masivo).	Medios de comunicación, funcionarios, JAC y JAL, gremios y ciudadanía en general.
Creación de piezas que apoyen la divulgación y convocatoria pública para procesos de contratación de la Administración central e institutos descentralizados.	De acuerdo a requerimiento.	Redes sociales y en página web institucional. ( <i>Formato de gestión documental SOLICITUD PARA LA DIFUSIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES - Código: F-GC-1900-238,37- 012, aprobado por el SIGC</i> ).	Ciudadanía en general e interesados.
Creación y mantenimiento de espacios virtuales de comunicación abierta con el Alcalde de Bucaramanga, secretarios e institutos descentralizados (si así se requiere), con el fin de fortalecer la participación y veedurías ciudadanas.	De acuerdo a agenda y disponibilidad del Alcalde de Bucaramanga.	Hable con el Alcalde a través de Facebook Live.	Ciudadanía en general.